

BUIN, 30 ABR 2009

DECRETO AR. N° 130./ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y lo dispuesto en los art. 118 y siguientes del Estatuto Administrativo Ley 18.883 texto actualizado.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio Ex. N° 977 de fecha 22 de Abril de 2009, se concede permiso con Goce de Remuneraciones al Sr. **RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, Alcalde, por 04 días a contar del 27 de Abril hasta el 30 de Abril de 2009, ambas fechas inclusive.

Nombrase como Alcalde Subrogante a don **ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, Administrador Municipal, por 04 días a contar del 27 de Abril hasta el 30 de Abril del 2009, ambas fechas inclusive.

Nombrase como Administradora Municipal Subrogante a doña **EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, Secretaria Municipal, por 04 días de contar del 27 de Abril hasta el 30 de Abril del 2009, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El Memorándum N° 28 de fecha 14 de Abril de 2009, del Profesional (S) Adquisiciones Sr. Eduardo Flores Nilo, quien informa que ha realizado una revisión aleatoria del uso de los vehículos municipales, en las cargas de combustibles que se realizan en Servicentro COPEC.

4.- La Resolución del Sr. Alcalde de Decretar Investigación Sumaria, de fecha 21 de Abril de 2009 y nombra como Fiscal al Sr. Eduardo Flores Nilo.

DECRETO.

1.- Instrúyase Investigación Sumaria para esclarecer los hechos basados en una revisión aleatoria en el uso de los vehículos municipales, referente a las cargas de combustibles que se realizan en el Servicentro COPEC de la comuna de Buin.

2.- Nómbrase como Fiscal al Funcionario Municipal Sr. Eduardo Flores Nilo, Grado 8°, Suplencia Profesionales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

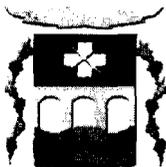
RFU. EAO. JBM. EFN. mJca.

DISTRIBUCION:

- D. Adm. Y Finanzas
- R.R.H.H.
- Copia Fiscal.
- Archivo Secmu



ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ALCALDE (S)



NOTIFICACION

En Buin, a **06 MAYO 2009**, siendo las *15:35* horas, en la Oficina de la Secretaría Municipal, se notifica a don **EDUARDO FLORES NILO**, Grado 8°, Suplencia Profesionales, del Decreto Alcaldicio AR N° 130 de fecha 30 de Abril de 2009, mediante el cual se Instruye Investigación Sumaria para esclarecer hechos basados en una revisión aleatoria en el uso de los vehículos municipales, referente a las cargas de combustibles que se realizan en el Servicentro COPEC de la Comuna de Buin.

Se deja constancia en la presente notificación que se hace entrega al investigador de una copia del Decreto AR N° 130 de fecha 30 de Abril de 2009, con los antecedentes originales de respaldo que constan con un total de *11* hojas.

EDUARDO FLORES NILO
Grado 8
Suplencia Profesionales
INVESTIGADOR


E. Olaye
EVANGELINA ALEGRIA OLAYE
SECRETARIA MUNICIPAL